



COLEGIO DE VETERINARIOS DE PICHINCHA
FILIAL A LA FEDERACION DE VETERINARIOS DEL ECUADOR

- 20 -

Quito, 20 de septiembre de 2019

Abogado
Carlos Alomoto Gonzáles
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito
Presente.-

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN
FECH/ 20 SEP 2019 HORA: 16:32
Nº HOJAS... 5 copias
Recibido por: *Ivonne*

De mi consideración:

Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra, en calidad de presidente y, como tal, representante del Colegio de Médicos Veterinarios de Pichincha, en función de lo establecido en la Sección VII, de la "Silla Vacía", de la Ordenanza Metropolitana No. 102, de 3 de marzo de 2016, que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, por medio del presente solicitamos a usted se sirva realizar el control sobre los requisitos para la acreditación de la organización a la silla vacía dentro del proyecto denominado "ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0051SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

La organización se encuentra domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, en la intersección de las calles Juan Gonzales e Ignacio San María; y, ha designado como sus representantes titular y suplente, respectivamente, al señor Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra y al señor Rubén Darío Vallejo Erazo respectivamente.

Para el efecto, se adjuntan los requisitos previstos en la Ordenanza antes referida.

Atentamente,

Dr. Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra

C.C. 150025632-4
Colegio Médico de Veterinarios de Pichincha
Correo electrónico: veterinariaibeagle2@gmail.com
Teléfono: (09984608103-2466763)

Juan González N35-148 e Ignacio San María Sector la Carolina Telfs (593) 2466763
E-mail: colegiodeveterinarios@gmail.com



COLEGIO DE VETERINARIOS DE PICHINCHA
FILIAL A LA FEDERACION DE VETERINARIOS DEL ECUADOR

Colegio de Médicos Veterinarios de Pichincha
ACTA PARA LA ACREDITACIÓN A LA SILLA VACÍA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de septiembre de 2019, siendo las 09:00 horas, en el domicilio del Colegio de Médicos Veterinarios de Pichincha, ubicado en las calles Juan Gonzales e Ignacio San María se reúnen los integrantes de la organización, con el fin de tratar como único punto del orden del día, conforme la convocatoria efectuada, la "Resolución para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, en el trámite del proyecto denominado, ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0051SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, para lo cual se da inicio a la reunión: Para efecto del cumplimiento del objeto de la presente reunión, se da cumplimiento a los requisitos previstos en la Ordenanza Metropolitana No. 102, del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, para la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, conforme se detalla a continuación:

a) Exposición de motivos y resumen de la posición al respecto:

Es necesario evidenciar de antemano nuestro interés en comprometernos con las nobles labores, que desempeña el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, bajo la dirección de la nueva alcaldía.

Es precisamente en este marco, que dada la coyuntura actual en cuanto al desarrollo de políticas públicas tendientes a mejorar el manejo y cuidado de la Fauna Urbana, así como la relación existente entre personas, naturaleza y demás seres vivos, que es de nuestro interés activar los protocolos técnicos como gremio especialista, para colaborar en estos aspectos, con criterios de variada gama de "expertise".

Ante este particular, como actores activos, involucrados en el desarrollo de esta política pública, deseamos ser tomados en cuenta en los procesos adopción de políticas públicas pues consideramos de vital importancia llevar a cabo una veeduría en el desarrollo de este importante asunto.

Juan González N35-148 e Ignacio San María Sector la Carolina Telfs (593) 2466763
E-mail: colegiodeveterinarios@gmail.com



COLEGIO DE VETERINARIOS DE PICHINCHA
FILIAL A LA FEDERACION DE VETERINARIOS DEL ECUADOR

b) Designación de delegados:

Para efectos de la acreditación en la silla vacía para el tratamiento del proyecto normativo antes referido, conforme el artículo 80 de la Ordenanza Metropolitana No. 102, la organización luego de la deliberación correspondiente designa como sus representantes titular y suplente, a las siguientes personas:

b.1) Representante titular:

- **Nombres completos:** Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra
- **Cédula de ciudadanía:** 150025632-4
- **Dirección domicilio civil:** Vaca de Castro 0E6 y Machala
- **Correo electrónico:** veterinariabeagle2@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 022598108 /09984608103

Aceptación de designación, representante titular:

Yo, **Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra**, con cédula de ciudadanía 150025632-4, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en las calles Vaca de Castro 0E6 y Machala, mayor de edad, acepto la designación efectuada por el Colegio de Médicos Veterinarios de Pichincha, como representante titular para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto denominado **ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0051 SANCIÓNADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.

Dr. Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra
C.C. 150025632-4



COLEGIO DE VETERINARIOS DE PICHINCHA
FILIAL A LA FEDERACION DE VETERINARIOS DEL ECUADOR

b.2) Representante suplente:

- **Nombres completos:** Rubén Darío Vallejo Erazo
- **Cédula de ciudadanía:** 1708006943
- **Dirección domicilio civil:** Virgilio Castillo E2-52 y Andrés Pérez
- **Correo electrónico:** rvallejo@gmail.com
- **Número telefónico, convencional y celular:** 022466763 / 0998111116

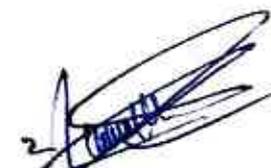
Aceptación de designación, representante suplente:

Yo, **Rubén Darío Vallejo Erazo** con cédula de ciudadanía 1708006943, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, en las calles **Virgilio Castillo E2-52 y Andrés Pérez**, mayor de edad, acepto la designación efectuada por Colegio de Médicos Veterinarios de Pichincha, como representante suplente para participar en la silla vacía en la tramitación del proyecto denominado **ORDENANZA METROPOLITANA SUSTITUTIVA DEL LIBRO IV.3, TÍTULO VI DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NO. 0051 SANCIONADA EL 29 DE MARZO DE 2019, QUE EXPIDE EL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA CUAL ESTABLECE DE LA TENENCIA, PROTECCIÓN Y CONTROL DE LA FAUNA URBANA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Por tal motivo, declaro conocer los derechos y obligaciones que implica la acreditación a la silla vacía en el Concejo Metropolitano de Quito, así como cumplir con los requisitos exigidos por la Ordenanza Metropolitana No. 102, en su artículo 80, para el efecto, esto es: **a) ser mayor de edad; b) no ser funcionario público en un cargo relacionado con el proyecto de Ordenanza en referencia, ni haber participado como candidato principal o alterno a Concejal o Alcalde en el presente periodo legislativo; y, c) tener como domicilio civil el Distrito Metropolitano de Quito.**


Rubén Darío Vallejo Erazo
C.C. 1708006943

Una vez abordado el punto del orden del día objeto de la presente reunión, se clausura la misma. **Firman para constancia de lo actuado el señor Patricio Fernando Ruiz Rivadeneyra; y, el señor Efrén Vladimir Flor Artega.** De igual manera, se adjunta el listado de asistentes a la reunión, así como la convocatoria efectuada.


PRÉSIDENTE


SECRETARIO

Juan González N35-148 e Ignacio San María Sector la Carolina Telfs (593) 2466763
E-mail: colegiodeveterinarios@gmail.com



COLEGIO DE VETERINARIOS DE PICHINCHA
FILIAL A LA FEDERACION DE VETERINARIOS DEL ECUADOR

LISTADO DE ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres completos	Cédula de ciudadanía	Firma
DR. PATRICIO RUIZ RIVADENEYRA	150025632-4	
DR. EFREN FLOR ARTEAGA	171043235-0	
DRA. DEBRA GARZON MORENO	170839256-6	
DR. GERMAN ROMO ROTHER	1702953066	
DR. DIEGO FERNANDO ECHEVERRIA	1714868997-7	
DR. PABLO ANIBAL ESPINOZA LARA	110358508-7	
DR. PATRICIO EGAS ESCOBAR	170784779-2	
DR. ARBERTO HERNANDEZ PEREIRA	171734296-6	
DR. LUIS BASTIDAS HERRERA	171001969-4	
DR. RUBEN VALLEJO ERAZO	170800694-3	

Juan González N35-148 e Ignacio San María Sector la Carolina Telfs (593) 2466763
E-mail: colegiodeveterinarios@gmail.com